

EL OCCIDENTE.

DIARIO POLITICO.

EN MADRID.

EN PROVINCIAS.

AÑO IV.—NUM. 981.

EDICION DE LA MAÑANA.

Miércoles 3 de Marzo de 1858.

Complicando con la ley, estampamos al pie de los artículos la firma de sus autores. Debemos, empero, hacer constar que todos nuestros escritos son previamente acordados por la redacción y sometidos al juicio de personas notables y que profesan nuestras mismas ideas políticas.

PRECIOS DE SUSCRIPCION. Doce rs. al mes, llevado á domicilio. Puntos donde se suscriben. En la Administracion, calle del Carmen, núm. 60, y en las librerías de Cuesta, calle Mayor, núm. 3. Bailly-Bailliere, calle del Principe; Oliveres, calle de la Concepcion; Duran, calle de la Victoria; y Lopez, calle del Carmen.

PRECIOS DE SUSCRIPCION. 16 rs. por un mes; 44 por trimestre, haciendo la suscripcion por medio de comisionados; y 40 remitiendo libranza ó sellos de franqueo. Puntos donde se suscriben. En casa de los correspondientes; en las principales librerías y en las administraciones de correos. En el extranjero y Ultramar, por tres meses, 70 rs.; por seis, 150, y por un año, 250.

MADRID 3 DE MARZO.

En ningún país, en ninguna época, en ningún partido, en ninguna situación se ha visto jamás tal unanimidad de pareceres y tanta conformidad de juicios para censurar á un hombre público, como hemos presenciado en nuestros días respecto del señor Pidal. La historia no cita un nombre que haya alcanzado el triste privilegio de merecer la general reprobacion en el grado que la ha conseguido el actual embajador de la corte de España cerca de la Santa Sede. No recordamos aquí la impopularidad de este personaje para buscar pretexto de sacar nuevamente á la espectacion pública sus inconsecuencias, sus veleidades, sus desaciertos, sus ridiculas pretensiones, su ineptitud política y el funesto influjo que le acompaña y hace de su personalidad un mensajero de desdichas y de calamidades para el partido que tiene la desgracia de contarle en su seno. Si volvemos á ocuparnos del señor Pidal y de sus cualidades repulsivas, es únicamente para hacer notar la ceguera de ciertos hombres, que no parece sino que desean convertirse en oficiosos cirineos de las culpas y de las antipatías del diplomático marqués, y en vocadores de las altas hazañas de su digno cuñado el señor don Alejandro Mon. Porque ello es lo cierto que hay un empeño muy formal por parte de los *claqueurs* á quienes aludimos, en traer al poder á todo trance á estos dos inclitos varones, á estas dos lumbreras del santonismo. Esto se pretende por un pequeño grupo de individuos, por un *banderín* que se ha apartado del gran partido conservador, y que sin tener en cuenta su pequeñez é insignificancia, aspira nada menos que á ejercer un poder omnipotente y dar la ley á todas las fracciones unidas del partido moderado.

Con nuestra habitual franqueza, con nuestra lealtad para decir siempre la verdad y lo que creemos más beneficioso á los intereses de nuestro partido, con la independencia que es peculiar á nuestro carácter y de que jamás abdicamos, decimos desde luego que no todas las dignas y delicadas personas que forman hoy el gabinete, se hallan á la altura de las circunstancias ni tienen la suficiente aptitud para ocupar el puesto de consejeros de la corona, que exige dotes nada comunes y prendas especiales, que con dificultad se hallan reunidas en la generalidad de las personas. Se necesita hoy una gran energía, una resolución decidida y una fuerza de voluntad á toda prueba para sostener los buenos principios moderados y no dar lugar á cargos que, aunque sean muchas veces apasionados é injustos, pueden en alguna ocasion tomar una sombra de fundamento en la misma irresolucion del gobierno, cuando este no sabe ó no puede dar á la situacion todo el colorido y la fisonomía clara y perceptible que indique cuál es su divisa y demarque el punto á donde se dirige. Pero de esto á suponer que sea necesario un cambio radical de situacion que entregue atado de pies y manos el partido moderado en masa á ese exiguo grupo que tanto alborota, y colorea las riendas del gobierno en manos de los gemelos del *banderín*, ó sean los consabidos Mon y pequeña *troupe* de su acompañamiento, hay una inmensa distancia y una diferencia enorme.

El sanhedrin de la Carrera de San Gerónimo no consigue hacerse popular por mas que levante muy alto su desgarrado estandarte y nueva gresca y ruido y algazara, batallando con gestos y gritos, como acostumbra en sus luchas los indios salvajes para amedrentar al enemigo. Los gestos *moninos* del *banderín* no nos asustan ni nos conmueven, ni se advierten siquiera fuera del estrecho recinto donde está acampado ese pelotón de reclutas indisciplinados. Nosotros los conocemos perfectamente, y el país tiene ya juzgados á los que no se acomodan á vivir dentro de las condiciones de aquella máxima egoísta: *mas vale ser cabeza de raton que cola de leon*; á los que no tienen otras aspiraciones ni alientan otras miras de partido que las de cobrar del presupuesto, ora como ministros, ora como embajadores de Roma, y si es preciso de Pekin. El mas repulsivo, antipático é impopular de todos los hombres políticos de España, el que, en union con su hermano político y hermano en la política, quiere establecer un divmirato santónico que monopolice todas las situaciones, puede estar seguro de que al ocupar el puesto que se ha atrevido á aceptar cerca del Santo Padre, en reemplazo de su *caro fratello*, deja una memoria funesta entre todos los partidos, entre todas las gentes, sin distincion de clases, sexos, edades ni condiciones. En cuanto á su señor hermano político, abrumado bajo el peso de las conversiones gravosas para el país y de las negociaciones de que nos hablan los preciosos artículos consabidos que publicó en *La Patria* el señor Bermudez, está en la mejor situacion para retirarse á la tranquilidad del hogar doméstico á lloriquear sus desaciertos políticos, y abandonar la vida pública y el escenario político, donde ha recibido inequívocas demostraciones á mal efecto que produce en los espectadores. Ora tanto decimos de toda esa baraja de individuos finestros para el país á quien sirven... por su dinero, y para el

partido, fraccion, grupo, ó bandera á que se adhieren para medrar. Esos malhadados *sautones*, plaga asoladora que esteriliza el campo político donde cae, y devora las cosechas; que vienen repartiéndose el poder hace ya muchos años, lo mismo en nuestro partido que en los demás, deban ir pensando en reposar, porque todas las cosas tienen su término en este valle de lágrimas, y creemos que la dominacion del error, del caos y de la política de *coterie* lo tendrá tambien. Cuando ciertos hombres y ciertas tendencias llegan á desacreditarse, no se rehabilitan jamás.

G. del Maso.

La prueba mas concluyente de que nuestro artículo del domingo ha dado en el blanco, consiste en el artículo de verdadera retirada que ayer nos dedica *El Diario Español*.

Empieza nuestro colega acusándonos de inconsecuencia, y diciendo mas adelante que hemos apelado á las recriminaciones y á las personalidades.

Nada mas fácil que lanzar acusaciones de inconsecuencia, sin exhibir otras pruebas que la autoridad, siempre recusable, del que formula la acusacion. *El Occidente*, sépalo si no lo sabe *El Diario*, defendiendo hoy, como defendió ayer y defenderá mañana, esas mismas libertades de que erradamente nos supone divorciados hoy nuestro colega. Con el mismo fervor con que hemos defendido la libertad de la prensa, la libertad de la tribuna, la libertad del individuo y la integridad del código de 1845; con el mismo fervor saldremos mañana á su defensa, si el ministerio actual ó cualquiera otro se empeñase en una senda de funestas restricciones que pusieran en peligro todas ó alguna de esas libertades. Si llegado este caso guardáramos silencio ó patrocináramos al gobierno que intentase menoscabar esos derechos, entonces podrían estar en su lugar las acusaciones de *El Diario*, que hoy son impertinentes, estemporáneas y gratuitas.

Pero la cuestion que se está ventilando no es sobre nuestra consecuencia ó nuestra inconsecuencia; y por consiguiente, el darnos estaetaque en cabeza del artículo, es una personalidad y una recriminacion, sobre cuyo fondo no entramos ahora á discutir.

Y aquí verá *El Diario Español*, confirmado y comprobado cómo las recriminaciones y las personalidades son su patrimonio esclusivo, de todos los días, de todas las cuestiones, de todas las polémicas.

No hace todavía tres días, y con motivo de la cuestion de la régia prerogativa, que venia sosteniendo digna y mesuradamente *La España* contra *El Diario Español*, viéndose derrotado este periódico, que tiene la pretension de ser moderado y conservador, y está en perpétua pugna con todos los periódicos del partido conservador, y ha atacado de la manera mas violenta á todos sus hombres; viéndose, repetimos, derrotado en el terreno de las doctrinas, dijo que el director de *La España* habia sido en otro tiempo progresista.

Es decir, acudió á su arsenal único, al arsenal de las personalidades y de las recriminaciones.

Tratando esta misma cuestion doctrinal con *El Parlamento*, el *Diario Español* ha dicho que don Manuel Barzanallana fué redactor de *El Eco del Comercio*. La personalidad y la recriminacion no pueden ser mas palmarias.

Y volvamos á repetir: esta es la conducta, este es el sistema constante de *El Diario Español*. Y ya se ve, en este terreno *El Diario Español* es invulnerable. Nosotros le hacemos esta justicia. ¿Quién se va á ocupar de la consecuencia ó inconsecuencia de los redactores que no firman y que por lo tanto no se puede en buena ley analizar y discutir sus personalidades cuando á este terreno provoca *El Diario*?

En cuanto á la consecuencia política del periódico en sí mismo, diremos que un periódico que así se propone defender, según declaración propia, lo mismo un ministerio Armero-Mon, que un ministerio O'Donnell-Cantero, da bastantes pruebas de inconsecuencia; porque á nosotros se nos figura que hay bastante diferencia entre la Constitucion del 45, ni mas ni menos, que proclamaba el uno, y la Constitucion con el acta adicional que sostiene el otro.

Está suficientemente probado que el periódico que huye de toda verdadera discusion, de toda polémica seria, razonada y digna, es *El Diario Español*, y el que por sistema, y por cálculo, y por falta de razon, acude siempre á las personalidades y á las recriminaciones.

Demostrada esta primera parte, vamos á la segunda, que se reduce á rechazar, como nosotros rechazamos, las acusaciones de que hemos sido objeto.

Cuando un periódico defiende un cuerpo de doctrina ó un grupo de hombres políticos, y además este periódico tiene la costumbre de personalizar las cuestiones, no debe extrañar el que se vea atacado por sus contrarios ese grupo de hombres, con sus mismas armas y por sus antecedentes; y *El Diario Español*, con todo su fervor y todo su entusiasmo, no ha podido decir una sola palabra en defensa de sus hombres, en defensa de su consecuencia, en defensa de su

conducta, ni en defensa de los medios de que se están valiendo para escalar el poder.

No ha podido defenderlos y los ha dejado abandonados.

¿Es cierto, si ó no, que los amigos de *El Diario Español*, no el periódico, no sus redactores, que por sí no les conocemos significacion política; es cierto que los amigos de *El Diario Español*, aquellos á quienes ha defendido cuando han sido poder, aquellos á quienes hoy mismo dice que defenderia si fueran gobierno, se han sublevado contra la régia prerogativa?

¿Es cierto que los amigos de *El Diario Español* han sido propietarios y han sido redactores de periódicos que fueron los primeros en maltratar, en insultar y en vilipendiar la magestad real y la régia prerogativa, hablando irreverentemente, los hipócritas monárquicos, de *influencias ilegítimas* y de *camarillas*?

Esta es la cuestion respecta del monarquismo y de la veneracion á la régia prerogativa de los amigos de *El Diario Español*.

Dice *El Diario Español*, para no tocar siquiera esta cuestion, que además de los dos medios que nosotros indicamos para atacar la régia prerogativa y de los cuales han hecho uso los amigos de nuestro colega, hay un tercero, que consiste en atacar el prestigio de la corona, porque esta ha hecho uso de sus prerogativas.

Concedemos ese tercer medio; pero de ese tercer medio han hecho uso y abuso únicamente los amigos de *El Diario Español*, como lo prueba, entre otros casos, el hecho significativo de haber dirigido y haber publicado las exposiciones de los sublevados, en que decian que se sublevaban, entre otras cosas, para no soportar *influencias ilegítimas* y *camarillas*; y estas exposiciones estaban firmadas por personas á quienes defenderia *El Diario Español* si fueran gobierno.

Tenemos, pues, por los hechos, convictos y confesos de haber atacado la régia prerogativa á amigos de *El Diario*; y este periódico no ha tenido una razon ni una palabra que oponer á nuestras aserciones, limitándose por toda contestacion á decir que *renuncia á detallar sucesos de esta especie, porque no quiere imitar á El Occidente en el sistema de recriminaciones*.

¿Qué prudente, qué moderado y qué modesto es *El Diario Español* cuando no tiene mas que clavos ardientes á que agarrarse en la discusion, y se quema!

Como *El Diario Español* no entra á fondo en ninguna de las cuestiones á que hemos contestado y hemos resuelto en el número del domingo, tenemos que reproducir algunos puntos, y seguir en otros, no el camino real, por el que nosotros marchamos, sino la tortuosa vereda, y los despeñaderos por donde va en retirada nuestro colega.

La mayoría, la *liga*, no se ha opuesto á la autorizacion que ha pedido el gobierno.

El dictamen de la comision lo prueba. En cambio, los amigos políticos de *El Diario Español* son los que en uso de un derecho, que no los negamos, han hablado en contra y los que hasta ahora se han opuesto.

¿Qué ha dicho á esto *El Diario Español*?

Nada. Ni era fácil replicar, porque los hechos y las pruebas que nosotros hemos aducido son tan concluyentes, que no admiten ni discusion ni exámen.

La comision que representa á la mayoría ha dado su dictamen favorable al proyecto del gobierno, despues de haber celebrado tres sesiones.

En una de esas sesiones, que ha sido pública y solemne, solo los amigos de *El Diario Español* han hablado en sentido de oposicion.

¿Cómo, pues, *El Diario Español* censura la lentitud de la mayoría, y cómo la achaca el ser obstáculo á que la autorizacion se conceda, cuando está sucediendo todo lo contrario?

Pero no teniendo nada que decir, *El Diario* se destaca con una verdadera inocentada.

Dice nuestro colega que no sabe cómo los mismos que con tanta acrimonia acusaban de inactivo al gabinete Armero, son hoy los que se sumergen en una inaccion deplorable.

Pero en primer lugar, no hay tal inaccion; y en segundo lugar, *El Diario* mismo se contesta. Si la *liga* se compone de elementos heterogéneos, no tendria nada de particular, si esto fuera cierto y si la *liga* fuera poder, que no lo es, el que todo cuerpo compuesto de miembros *allegadizos* y *mal adheridos*, se moviese con dificultad, como dice nuestro colega.

Lo raro, lo censurable, lo que ha sido justo motivo de oposicion es que un ministerio tan homogéneo, tan compacto como el ministerio Armero, un ministerio en que no habia miembros *allegadizos* ni *mal adheridos*, mas que los señores Mon, Bermudez de Castro, Salaverria, Casaus y Bustillos, no haya marchado con mas actividad, con esa actividad inteligente, previsorá, de que tantas y tan relevantes pruebas ha dado en su vida pública el gran orador, el grande escritor, el político y el economista consuado don Alejandro Mon, el que acostumbra llamar á sus enemigos, en la tribuna, *rateros* y *libelistas*, aunque despues se una con ellos en un mis-

mo ministerio, si es preciso, por pura consecuencia y por puro patriotismo.

Cuando *El Diario Español* quiera discutir, nos encontrará siempre dispuestos á discutir.

Hoy le hemos demostrado que no ha podido contestar á nuestro artículo del domingo; y porque no ha podido contestar, ha acudido á su sistema favorito, por el cual se le podría otorgar hasta el privilegio, aunque triste y repugnante, de acudir, siempre que se ve perdido, á las personalidades y á las recriminaciones, sistema en que nosotros no tomamos la iniciativa, pero que imitamos é imitaremos siempre que á ello se nos provoque.

F. M. Redondo.

Como en *El Diario Español*, según hemos sabido á posteriori, ha escrito el famoso D. Pedro Pidal en favor del programa de Manzanares, y como se sabe que ha escrito el señor Bermudez de Castro, y que influye de una manera directa y material el señor Mon; como todo esto que indicamos y referimos es público y notorio, han creído estos señores muy digno de ello: tomar una especie de pueril revancha, diciendo que en nuestro periódico escriben ó influyen el señor Borrego y el señor Esteban Collantes.

Ni estos señores cuando han escrito en periódicos lo han negado, como hacen los amigos de *El Diario Español*, que siempre tiran la piedra y esconden la mano, y siempre se han valido de editores responsables; ni nosotros nos valemos para firmar nuestros escritos de un desconocido secretario de redaccion, sino que damos nuestros nombres, y nuestra independencia no soporta las indicaciones que hace *El Diario*, por mas que estas nos hagan sonreír benévolutamente lejos de mortificarnos. La independencia la tenemos en el corazon y, aunque quisiéramos, no nos seria dado abdicar de ella.

En los cargos comunes, que tanto *La Epoca* como *El Diario Español* nos hacen por haber publicado una sentencia del tribunal inferior, les diremos que estos dos periódicos han publicado siempre, y particularmente *La Epoca*, todas las sentencias del tribunal inferior en materia de injuria y de calumnia, y nos maravilla que lo que ellos han hecho siempre lo tengan en los demás por pasion y por parcialidad.

Ejemplos: En las causas sostenidas por el señor Torres Valderrama contra *La Nacion*; por el general O'Donnell contra *El Orden* y *La Soberanía Nacional*; por D. Alejandro Mon contra *La Iberia*; y muy recientemente por el general Narvaez con motivo de la carta de Loja, todos los periódicos han publicado las sentencias que han recaído en el tribunal de primera instancia, y *La Epoca* se ha señalado, siendo casi siempre la primera en publicar estos fallos.

¿Hay, pues, razon ni motivo, para dirigimos la mas leve censura, porque nosotros hayamos imitado en esta ocasion su ejemplo?

¿Hay razon para decir que hemos cometido una indiscrecion, cuando esta indiscrecion, si lo fuera, la han cometido constantemente nuestros colegas? ¿Quié hubieran sido absueltos en lugar de haber sido condenados? Entonces si que no hubiera sido indiscreto el publicar á son de clarín la absolucion.

Nos importa mucho demostrar la circunspeccion con que hemos procedido en materia tan delicada, y las razones que alegamos nos parecen irrefutables para acreditar nuestro derecho, nuestra imparcialidad y nuestra prudencia.

Por lo demás, *El Diario Español* entona una especie de triunfo porque su artículo no ha sido condenado nada mas que como injurioso. Tiene razon *El Diario Español*: á él mismo le debe parecer mentira, y no extrañamos que se goce en un triunfo que nadie le envidiará seguramente.

La disculpa que dá *El Diario Español* para no haber intentado nada menos que cuatro acciones de injuria y calumnia, contra no sabemos cuántas personas, esta razon es ridicula, por no decir otra cosa.

Las ocupaciones del defensor de *El Diario Español* son la escusa que alega este periódico para haber dejado pasar un año sin llevar adelante las querellas que anunció; pero *El Diario Español* debe tener entendido que no necesitaba ni aun de su defensor para citar á juicio de conciliacion al señor Collantes; no le hacia falta mas que un hombre bueno; y despues de un año, ni aun con esta formalidad ha cumplido *El Diario Español*.

En suma, *La Epoca* y *El Diario Español* han sido condenados en primera instancia; el uno por calumnia y el otro por injuria inferidas al señor Esteban Collantes; y esto prueba mas que nada la injusticia y la personalidad con que han procedido los referidos periódicos, sin que nosotros nos aleguemos, como gratuitamente dice *El Diario*, de la desgracia de nuestros dos colegas.

J. Muró.

Tampoco fué ayer muy importante la sesion del Congreso.

A primera hora se dió cuenta de una proposi-

cion para que la línea férrea de Valladolid á Burgos pase por León. El Congreso la tomó en consideracion.

Se presentaron asimismo algunas enmiendas al proyecto de autorizacion para plantear los presupuestos.

El señor Cardenal, invocando el derecho que le concedia el reglamento, obtuvo la palabra para manifestar que habiendo sido aludido por el señor Reina en la sesion anterior, se hallaba dispuesto á sostener lo que habia dicho en el salon de conferencias con relacion al señor Escobar.

El presidente señor Bravo Murillo se opuso á que el señor Cardenal siguiese ocupándose en este asunto que se habia dado por terminado el dia anterior, y en manera alguna convenia se volviese á tratar.

Tampoco al señor Escobar le fué permitido renovar la cuestion á la verdad bastante enojosa para que no disculpemos en esta ocasion el rigor del señor presidente de la cámara.

Aprobados en seguida los dictámenes de la comision de actas, relativos á los señores Miranda y Auset, que juraron y tomaron asiento, se entró en la discusion del proyecto de ley relativo al aumento de la subvencion concedida al ferrocarril que ha de atravesar nuestras provincias de Estremadura para enlazar con el del vecino reino.

El señor Salazar combatió el proyecto con el lucido modo de argüir que tiene S. S. y con la elevacion á que sabe llevar las cuestiones. No negó S. S. la conveniencia de estrechar los lazos que unen á España y Portugal; no negó tampoco que para ello sea el medio mas eficaz el de facilitar entre ambos pueblos las comunicaciones que en concepto del señor Salazar son hoy casi completamente nulas; pero si negaba el orador que mereciese la línea de Estremadura el privilegio que para ello se pedia. El ferrocarril de Vigo á Oporto parecia al señor Salazar tan importante como el de Estremadura.

El señor ministro de Fomento negó que las comunicaciones entre España y Portugal estuvieran tan abandonadas como el señor Salazar habia dicho, y recordó que por medio de la línea eléctrica telegráfica se encuentra Madrid en comunicacion casi instantánea con Lisboa y las poblaciones mas importantes del vecino reino.

El señor Borrego demostró con buenos datos la necesidad de aumentar la subvencion del ferrocarril de Estremadura, si no se quiere que tan importante línea, debiendo ser una de las primeras que se construyan en nuestro país, sea la última.

El señor Elduayen combatió tambien el proyecto recordando entre otras cosas que, respecto al ferrocarril de que se trataba, el gobierno no habia cumplido á la ley. El ferrocarril de Estremadura no ha sido sacado á pública subasta y esta circunstancia hacia, en concepto del señor Elduayen, injustificable la subvencion que se solicitaba.

El señor Balmaseda, celoso y entendido diputado, defendió, á nombre de la comision, el dictamen haciéndose cargo del triste estado en que se encuentra la provincia de Badajoz para hacer sacrificios de ninguna especie con objeto de subvencionar el ferrocarril como lo ha hecho la provincia de Guipúzcoa y trata de hacer la de Alaya. El señor Balmaseda recordó que el conde de Morny abandonó la empresa del camino de Estremadura, convencido de que con la subvencion que se le señalaba era imposible construirle sin grandes pérdidas.

El señor ministro de Fomento declaró que si el gobierno no se oponia á la subvencion, era porque tenia presente que en la anterior legislatura se votó otro aumento en favor del ferrocarril de Andalucía.

El señor Estéban Collantes se opuso, como los señores Salazar y Elduayen, á la subvencion que consideraba una infraccion de la ley de ferrocarriles.

El señor Yañez Rivadeneira se declaró tambien contra el proyecto, negando que el conde de Morny hubiese abandonado la empresa porque creyese exigua la subvencion señalada por la ley.

Por último, y apesar de la energia con que se le combatió, el proyecto se aprobó por una gran mayoría, y se levantó en seguida la sesion por falta de otros asuntos que tratar.

J. Salgado.

Despues de haber sido *El Clamor* el que sacó á plaza lo de los diplomas de consecuencia política, materia de la cual no podemos recibir lecciones por parte del diario vicilvaro-progresista, se sulfura este con nosotros porque le hemos devuelto el ataque. Quiere tambien que le concedamos que el partido progresista representa genuinamente el sistema monárquico-constitucional. Así lo haria mos si la historia de su dominacion no nos saliera al encuentro para decirnos que el progresismo ha vivido casi siempre en pugna con la monarquía, cuyas prerogativas ha tratado de cercenar, y en guerra con el principio de autoridad, que ha quedado en sus manos harto deprestigiado, cuando no escarnecido.—Lo cierto es que el partido progresista, monárqui-

famoso puerto de Vigo, y á Badajoz con Sevilla, porque si alguna vez deben construirse varios caminos á un mismo tiempo, es en esta ocasión, en que de no hacerse así, pudieran perjudicarse algunas provincias de la monarquía.

ser muy poco productivo para la compañía que de él se encargue; y por lo mismo es necesario un grande aumento de subvención, porque hasta que no se haya desarrollado completamente ese camino, la línea tiene que estar en pérdida.

estaban interesados en esa línea, nada valía su opinión, y si estaban interesados, claro está que dirían que era corta para que se aumentaran.

deco que duró veintisiete horas sin interrupción, al que los chinos respondieron con algunos cañonazos que no hicieron daño á las cañoneras, á pesar de estar fundeadas á tiro de pistola de los muros, en que estaban apuntadas las enormes é infames piezas chinas, casi todas fijas, y que no permitían hacer fuego sobre el enemigo sino cuando el enemigo se colocaba delante de ellas.

tado; vi dos hombres heridos y uno muerto, y otros tres esplosiones.

El año pasado se creyó que la subvención acordada para el ferrocarril de Badajoz no bastaba para que hubiera compañías que solicitasen ese camino. Yo creo que con 240,000 rs. puede construirse desde Alcazar á Ciudad-Real; pero que nos vamos á encontrar muy pronto en el caso previsto por el art. 3.º Ahora pregunto yo: ¿es bastante rica la provincia de Badajoz para que se interese por una de las secciones, siendo su coste tan crecido como los señores diputados saben lo será el del trozo de Ciudad-Real á Badajoz?

Yo bien creo que Badajoz tiene mucho porvenir, pero poco suceso que el Estado emita ese papel, y si esa provincia no hace sacrificios también, serán estériles los del Estado. Creo que estamos en el caso de que se nos diga que sacrificios trata de hacer Badajoz si los 360,000 rs. de subvención no fueran bastantes, á pesar de que reconocemos que las carnes, frigos y lanas de Estremadura son llevadas á provincias españolas muy dadas á esta clase de especulaciones, á fin de que no nos encontremos en el caso de haber emitido gran cantidad de acciones de ferrocarriles y que luego no se pueda hacer el camino.

No me detendré á probar la importancia de esa línea. En España hay cuatro líneas importantes: la del Norte, la del Mediterráneo, la del Mediodía y la de Portugal. Las dos primeras están en construcción; es, pues, llegado el caso de hacer la de Portugal.

El Sr. BORRERO: Señores, esta cuestión es muy sencilla, á pesar de los argumentos puestos en contra. Si á la línea de Portugal se concederán las mismas condiciones que á otras líneas, ó no. Desde las cortes constituyentes acá, sin que haya habido estudio ni nada, se ha concedido á la línea de Zaragoza á Tudela una subvención mayor, y lo mismo á algunos trozos de la del Norte. Esas consideraciones, pues, estarían en su lugar, si se dijera: «En las concesiones de ferrocarriles se han seguido las prescripciones marcadas, y vamos á proponer que se autulen.» Pero dejando subsistir todas esas líneas, no se puede negar el asentamiento al dictamen de la comisión.

El Sr. BORRERO: Señores, esta cuestión es muy sencilla, á pesar de los argumentos puestos en contra. Si á la línea de Portugal se concederán las mismas condiciones que á otras líneas, ó no. Desde las cortes constituyentes acá, sin que haya habido estudio ni nada, se ha concedido á la línea de Zaragoza á Tudela una subvención mayor, y lo mismo á algunos trozos de la del Norte. Esas consideraciones, pues, estarían en su lugar, si se dijera: «En las concesiones de ferrocarriles se han seguido las prescripciones marcadas, y vamos á proponer que se autulen.» Pero dejando subsistir todas esas líneas, no se puede negar el asentamiento al dictamen de la comisión.

Creo S. S. que debe ser simultáneo el camino de Galicia con el de Estremadura. Si fuéramos á hacer simultáneamente todos los caminos concedidos, y que deben construirse, no tendríamos brazos suficientes para tanto.

Respecto del ferrocarril de que se trata, la comisión y el gobierno han convenido en que por ahora lo que se construya sea el camino hasta Mérida. La tercera sección vendrá en tiempo oportuno. El gobierno, por lo demás, se ha reservado el derecho de anunciar la subasta por trozos, y consta en que para todos habrá licitadores.

El Sr. BORRERO: La comisión contesta al señor Salazar, mas bien por cortesía, que porque tenga necesidad de defender un dictamen que S. S. no ha solicitado.

El Sr. BORRERO: Señores, esta cuestión es muy sencilla, á pesar de los argumentos puestos en contra. Si á la línea de Portugal se concederán las mismas condiciones que á otras líneas, ó no. Desde las cortes constituyentes acá, sin que haya habido estudio ni nada, se ha concedido á la línea de Zaragoza á Tudela una subvención mayor, y lo mismo á algunos trozos de la del Norte. Esas consideraciones, pues, estarían en su lugar, si se dijera: «En las concesiones de ferrocarriles se han seguido las prescripciones marcadas, y vamos á proponer que se autulen.» Pero dejando subsistir todas esas líneas, no se puede negar el asentamiento al dictamen de la comisión.

El Sr. BORRERO: Señores, esta cuestión es muy sencilla, á pesar de los argumentos puestos en contra. Si á la línea de Portugal se concederán las mismas condiciones que á otras líneas, ó no. Desde las cortes constituyentes acá, sin que haya habido estudio ni nada, se ha concedido á la línea de Zaragoza á Tudela una subvención mayor, y lo mismo á algunos trozos de la del Norte. Esas consideraciones, pues, estarían en su lugar, si se dijera: «En las concesiones de ferrocarriles se han seguido las prescripciones marcadas, y vamos á proponer que se autulen.» Pero dejando subsistir todas esas líneas, no se puede negar el asentamiento al dictamen de la comisión.

CORREO ESTRANJERO.

El senado francés ha declarado por una mayoría de 135 votos contra 1 que no se opone á la promulgación del proyecto de ley relativo á las medidas de seguridad general.

El general en jefe dió una batalla decisiva en el corazón mismo del reino de Ouda.

El Sr. PRESIDENTE: Orden del día para mañana: los dictámenes que han quedado sobre la mesa y el relativo á la autorización para plantear los presupuestos. Se levanta la sesión.

El Sr. PRESIDENTE: Orden del día para mañana: los dictámenes que han quedado sobre la mesa y el relativo á la autorización para plantear los presupuestos. Se levanta la sesión.

El Sr. PRESIDENTE: Orden del día para mañana: los dictámenes que han quedado sobre la mesa y el relativo á la autorización para plantear los presupuestos. Se levanta la sesión.

CRONICA DE PROVINCIAS

Parece que en la tarde del último domingo fué robado el dueño de un molino que se halla junto a la carretera de Reus, hallándose afortunadamente la víctima con la existencia de ocho onzas, que apagarón la codicia de los ladrones, y que por ello tal vez dejaron de pasar á efectuar otro delito mayor...

El nuevo gobernador civil de Sevilla, señor Torres Vallderrama, en una repentina visita que ha hecho al presidio de aquella capital, después de una prolija investigación de cuanto ocurría en el establecimiento, concluyó por llevarse á la cárcel, donde continúa incomunicado, al ayudante don José Seutó.

Parece que ya se hallan satisfactoriamente arregladas las diferencias que surgieron entre el ayuntamiento de Córdoba y la empresa del ferrocarril acerca de las indemnizaciones á que daba lugar la estación en el paseo de agricultura. La comodidad del público y el ornato de aquel pintoresco paraje ganan mucho, según aseguran, con las compensaciones de terrenos, que ya parece se han convenido ó se hallan próximas á convenirse.

Hace pocos días que una señora bastante conocida y bien relacionada, se arrojó por un balcón en el Puerto de Santa María, muriendo de resultas de la caída. Parece que no tenía muy cabal su juicio, y por consiguiente, el suicidio no fue mas que un acto de demencia.

Acogiéndose al último decreto de amnistía, ha llegado á Bilbao el cura de Fruniz, guerrillero que fué del 20 al 23 y comandante del tercer batallón carlista de Vizcaya en la última guerra civil.

El comandante Ibarzabal no entró en el convenio, y se opuso á él. Pocos días después de haberse celebrado, él y otro jefe estuvieron presos en el almacén de lanas, hasta que los enviaron á Castro. Desde allí parece que pudo ganar el suelo extranjero, en el que con una constancia poco común se ha mantenido hasta acogerse al último indulto, después de haber visto pasar el Pirineo á casi todos los jefes que defendieron su misma causa y prestado juramento de fidelidad á la reina doña Isabel II.

El señor Ibarzabal, antes de regresar á su país natal, ha sido repuesto por el señor obispo de Calahorra en su parroquia de Fruniz.

Ayer, á la hora de costumbre, falaban en Madrid todos los correos, excepto los de la Mala y Valencia. Esto prueba el mal estado en que beben hallarse los caminos á consecuencia de las lluvias que se lea con doble interés del que inspiran las de su clase.

Se han refundido en una las empresas de los ferro-carriles de Tarragona á Reus, y el de esta ciudad á Montblanch.

También está muy adelantada la fusión de los fer-

ro-carriles de Barcelona á Granollers y de Barcelona á Zaragoza.

Ha llegado á Castellón y tomado posesión de su destino el nuevo administrador de correos de aquella capital D. Rafael Noguera. También ha llegado el nuevo tesoro de hacienda pública D. José Nebot.

Ha dejado de publicarse la «Revista de legislación, jurisprudencia, administración y notariado», que bajo el título de la Ley, veía la luz pública en Sevilla.

Don Carlos Manuel Calderon, diputado por Granada, ha puesto á disposición de aquel ayuntamiento la suma de 14,000 rs. con destino á la mejora de caminos vecinales.

El 21 de la noche corrieron por la calle de San Gregorio en Sevilla dos individuos, armados las diestras de navajas descomunales, y preocupados por el filantrópico pensamiento de desahogarse en amable reciprocidad el fero de las camisas. Uno de ellos había perdido en lid sombrero y capa, y continuando por este estilo, habría concluido la batalla en el grado más interesante de la verdad. Los serenos tuvieron la feliz ocurrencia de intervenir en tan importantes debates, llevando su importuna intervención hasta conducir á los mantenedores del torneo á la prosaica casilla, poniéndolos á disposición de la autoridad correspondiente.

M. Torrijos.

CRONICA GENERAL

Publicacion.—Acaba de salir á luz la quinta y sexta entrega de la obra de los señores don Santiago Infante de Palacio y don Federico Utrera y Cadenas, titulada «Tres años en los Estados Unidos».

Muchos son los elogios que toda la prensa madrileña ha tributado ya á esta obra, á pesar de no hallarse ni en la mitad, y mucho nos alegramos de ello por la justicia de esos elogios que tanto merecen los jóvenes traductores.

Nosotros unimos nuestra voz también á la de los colegas que nos han precedido, y comprendemos el interés con que el público recompensa el mérito de la obra, acrecentando día por día el número de suscripciones que solo en Madrid asciende á mil y quinientas, según nos han asegurado personas que nos merecen bastante crédito.

Efectivamente, la veracidad de los hechos y las raras costumbres, tan distintas de nuestro país, relacionadas con toda la vivacidad de estilo de una novela, hacen que se lea con doble interés del que inspiran las de su clase.

El capítulo que trata de Mr. Burnum, ese célebre personaje que actualmente se halla en Inglaterra, y que es la admiración de América y Europa, es digno de ser leído por todos aquellos incrédulos que no pueden comprender un país tan singular como los Estados Unidos.

La lámina que acompaña la última entrega, es de mucho mérito, y la multitud de figuras que contiene, están tocadas con mucha perfección. Que se publiquen otras como la que nos ocupa y no

dudamos que se enriquecerán los autores y editores de ellas.

Diplomático.—Ha llegado á Madrid el baron de Grovestins, ministro plenipotenciario de Holanda en esta corte.

Las huérfanas.—Las jóvenes residentes en esta corte, pobres y de conocida honestidad, que aspiren al estado de religiosas y deseen optar á una prebenda ó dote de 200 ducados, pueden acudir á la santa hermandad del Refugio, á fin de que sean incluidas en el sorteo que al efecto ha de celebrarse el 30 del corriente.

No te descuides, Julieta.—Según hemos oído decir á varios facultativos, se ha desarrollado últimamente en Madrid una epidemia de catarros pulmonares, siendo muy pocas las casas donde no hay algunas personas acometidas de esta dolencia, que, si se mira con descuido, puede traer, como ha sucedido ya, funestos resultados.

Bandos.—Por la alcaldía corregimiento de Madrid se ha publicado uno dictando algunas disposiciones relativas á caza y pesca, y otro respecto á los sembrados, en el cual se imponen las penas de ordenanza á los que atravesándolos puedan originar perjuicios á los propietarios rurales.

Paso atrás.—Creemos sería muy conveniente privar el tránsito de carruajes y caballerías por todas las calles y paseos donde se ejecuten obras para el alcantarillado ó la traída de aguas, pues hace muy pocos días cayeron las mulas de un coche por descuido del conductor dentro de la profunda zanja que hay fuera de la puerta de Bilbao, y á no romperse el juego delantero, hubiera caído también la caja con las personas que en ella iban, alguna de las cuales sufrió, sin embargo, una fuerte contusión y todas ellas el susto que es consiguiente.

Café.—Tenemos entendido que los señores Matossi, Franconi y compañía, dueños del café Suizo en Madrid, y que ya tienen iguales establecimientos en Valladolid, Burgos, Zaragoza, Vitoria, Santander y otras ciudades de importancia, pondrán uno en Granada dentro de breve tiempo. Quizá no haya en España punto mas á propósito para establecer un buen café y ganar mucho dinero y nombre, que Granada. El mejor de los que encierra aquella ciudad, tiene el peor aspecto del mundo.

Tesoro.—La compañía submarina en Boston, acaba de recibir del capitán Couthon y comandante de la expedición que dicha compañía tiene en los mares Carabos, la noticia del descubrimiento de un inmenso tesoro. En 1815, el navío de guerra español San Pedro, acompañado de otros quince, conducían 1,200 hombres y 3,000,000 de duros, dirigiéndose hacia la provincia de Venezuela, que acababa de proclamarse independiente.

Atribuido á la bahía de Cumana, el San Pedro naufragó. El capitán Couthon, y con la ayuda de la campana de buzos, ha extraído ya 400,000 duros. Sin embargo, como la suma mas grande debía estar naturalmente colocada cerca de la Santa Bárbara, el capitán se propone hacer saltar el casco del navío sumergido, y conseguir de ese modo dar fin á la empresa que con tan buen éxito ha empezado.

Soponcios.—El domingo por la noche, y durante el primer acto de la zarzuela El Planeta Venus, uno de los comparsas que, vestido de chino, daba la guardia al príncipe, cayó al suelo desmayado llevando un terrible golpe que, según nos han dicho, no tuvo despees fatales consecuencias para él, aunque tuvieron sus compañeros que retirarle de la escena sin sentido.

También tuvieron que sacar de las butacas, completamente trastornados, á un caballero y una señora, que ocupaban dos de dichas localidades.

A pesar de que hacia bastante calor en el teatro, la generalidad achacaba estos desmayos al mal olor que despedía el gas, el cual formaba una atmósfera insufrible, capaz de trastornar hasta la cabeza del mismo elefante que sale en el primer acto. Esto después de estar casi á oscuras la sala, nos hace desear que vuelvan los tiempos en que los coliseos estaban alumbrados con aceite; porque ya que entonces se sacara de ellos alguna que otra candidatura, no se saldría como ahora, con la cabeza lo mismo que una olla de grillos, y en disposición de no saber algunos por dónde han de ir á su casa.

Y ya que del gas hablamos, aprovechemos la ocasión para lamentarnos nuevamente de su mala calidad; cuando se estableció en Madrid este alumbrado se podía leer una carta en cualquier sitio de la calle, pues tal era la luz clarísima y viva que daba; en cambio hoy ni aun los que tengan vista de liuce podrían leer, colocados al pié de un farol, un cartel impreso con letras de media vara.

Indudablemente cualquiera creerá que aquí hay quien se encarga de desacreditar hasta los inventos que han dado en otras partes los mejores resultados. Si así seguimos, vamos á probar todavía que es preferible al alumbrado de gas, no solo el aceite, sino hasta el de leas y resina usado en las cocinas de algunos pueblos de la Sierra.

Consagraciones.—El domingo próximo será consagrado el P. Carrion, obispo preconizado de Puerto-Rico, y el día 14 lo serán el de Plasencia y el de Sigüenza.

Papel.—Se anuncia la próxima aparición de dos nuevos periódicos políticos, titulados El Debate y La Monarquía. El primero será progresista avanzado.

También ha comenzado á publicarse un diario de anuncios, titulado El Lunes.

Crimen.—Hemos oído decir que el sábado á las doce del día salieron desafiados por la Puerta de Atocha dos individuos, murciano el uno y el otro avecinado en Madrid, y que á consecuencia de este duelo el uno era cadáver poco después, de resultas de una terrible puñalada que recibió en medio del corazón, interin el otro, herido también, fué conducido al hospital. Parece que este último niega conocer al muerto; pero en el sitio de la catástrofe donde fué hallado, había dos navajas de iguales dimensiones, que indican haber sido aquello un hecho premeditado y convenido entre ambos.

Me lave las manos.—Se ha declarado válido el matrimonio que defendió en el tribunal de la Rota el Sr. Trelles contra el Sr. Cortina, revocándose en esta parte el fallo del subdelegado castren-

se de Barcelona, y reconociendo á la esposa la honrosa posición que pedía, aunque desestimando la demanda de divorcio propuesta por aquella.

CRONICA RELIGIOSA.

SANTO DE HOY. Santos Emeterio y Celedonio, mártires. CULTO DIVINO.

Cuarenta horas en la iglesia de religiosas de la Purísima Concepcion (vulgo la Latina) donde sigue la novena de Nuestra Señora de las Angustias, habiendo misa mayor á las diez, con sermón que predicará don Miguel Simón de la Torre, y por la tarde á las cuatro, devotos ejercicios con sermón que dirá D. Gregorio Montes. También prosiguen las misiones anunciadas en San Cayetano y en San Isidro.—En la parroquia de San Sebastian (por una memoria) estará S. D. M. en su puesto dos horas por la mañana y dos por la tarde.—Y en los oratorios y otros templos habrá por la noche ejercicios, predicando: en el oratorio del Caballero de Gracia, D. Pedro Yagüe y Catalina; en los Italianos, D. Antonio Macía, y en la bóveda de San Ginés, don Joaquin Corral.

Se reza de San Hemeterio y San Celedonio, mártires, con rito doble y color encarnado, haciéndose conmemoración de la FERIA.

CRONICA MERCANTIL.

MERCADO DE MADRID. ENTRADO POR LAS PUERTAS DE ESTA CAPITAL EL DIA 25 DE FEBRERO.

1712 fanegas de trigo. 1592 arrobas de harina de id. 3500 libras de pan cocido. 2588 arrobas de carbon. 105 vacas, que componen 45464 libras de peso. 413 carneros, que hacen 9295 libras de peso. 239 cerdos.

PRECIOS DE GRANOS EN EL MERCADO DEL DIA 1.º Trigo..... de 47 á 64 rs. vn. Cebada..... de 24 á 26 rs. vn. Algarrobas, de 32 á 34 rs. vn.

Lo que se hace saber al público para su inteligencia Madrid 1.º de febrero de 1858.—El alcalde-corregidor, duque de Sexto.

TEATROS.

REAL.—A las ocho y media de la noche.—Segunda representación de La Fonti, baile en cuatro actos. ZARZUELA.—A las ocho de la noche.—Sinfonía.—El Planeta Venus.

PRINCESA (antes de la Cruz).—A las ocho de la noche.—Los polvos de la madre Celestina.

Editor responsable, C. EL CONDE DE MAILLÉ. MADRID, 1858. Imprenta de D. Francisco Dávila, calle de Pizarro, núm. 5.

ANUNCIOS DE EL OCCIDENTE.

Historia de los Templos de España.

Esta obra monumental, interesantísima, destinada á dar publicidad y realce á las bellezas artísticas que los templos españoles encierran, y á enaltecer los beneficios que el catolicismo ha prestado desde los mas remotos tiempos á las artes, á las ciencias, al Estado y á la sociedad, sigue publicándose por entregas de OCHO paginas, gran folio y una hermosísima lámina grabada ó cromolitografiada á razon de SEIS reales cada entrega, tanto en Madrid como en Provincias. Se ha repartido la entrega 7.ª y están en prensa la 8.ª y la 9.ª que se repartirán á la mayor brevedad. Sigue abierta la suscripción en las oficinas de la direccion y administracion-calle de Torija, número 14, bajo, y en las librerías de Bailly-Baillière, de Cuesta, Rubio, Duran y de la Publicidad, y en provincias en las principales librerías. El abono de la suscripción de provincias se hará por conducto de los comisionados, ó directamente á la administracion por medio de libranzas ó de sellos de franqueo.

ANUNCIO INTERESANTE PARA LOS QUEBRADOS.—Se siguen vendiendo con la mayor aceptación los parches para curar las heridas ó quebraduras: se curan aunque sean de veinte años. Dicho específico se vende en Madrid, calle del Arenal, núm. 6, laboratorio químico de D. Vicente Moreno Miguel. Su precio 60 rs.

CATALOGO DE LOS PRODUCTOS PRESENTADOS en la exposición de agricultura celebrada en Madrid el año de 1857, precedido de algunos apuntes sobre la misma. (Tomado de la parte no oficial del Boletín de Fomento.) Un tomo en 4.º de 756 páginas. Vendese en la administracion del Boletín del Ministerio de Fomento y en la imprenta nacional, al precio de 24 rs. vn.

DICTIONARIO MANUAL DE HOMEOPATIA.—Contiene este libro por orden alfabético el nombre latino y castellano de los medicamentos, la clase á que pertenecen, su preparación, las afecciones en que generalmente se emplean, casos en que se aplican tiempo que dura su efecto, virtud antidotaria de algunos, y por último, una tabla en sentido inverso de las enfermedades mas comunes y sus principales remedios. Se vende en Madrid á 6 rs. en rústica y 10 encauarnado con esmero á la holandesa, en las librerías de Bailly-Baillière, calle del Principe 11; viuda de Vazquez é hijos, Ancha de S. Bernardo, 17, y Cuesta, calle Mayor.

TRATADO PRACTICO DE CAMINOS, POR DON Joaquin Montero; obra útil á todos los ayuntamientos, directores de caminos vecinales, á los que quieren ingresar en las escuelas de ayudantes y sobrestantes de obras públicas, y á todos los que tienen que entender en la construcción y conservación de los caminos. El autor, á costa de muchos años, ha conseguido reducir á la práctica mas vulgar los datos mas sublimes de la ciencia sobre las diversas operaciones que preceden, preparan y llevan á término la construcción de un camino. Con este libro, los conocimien-

tos mas vulgares en aritmética bastan para comprender y ejecutar todos los cálculos, y solo el sentido común basta para identificarse con las demas nociones. En las provincias donde han puesto en práctica los métodos de esta obra se han conseguido los mejores resultados en las esplanaciones, y sobre todo en la buena construcción de los firmes y pronta consolidación de estos. Se vende á 16 rs. en las principales librerías de la corte; en casa de su autor, calle de Fuenca, núm. 8, cuarto principal de la derecha. También se halla en casa del señor Montero el cuadro de medidas, pesas y monedas con arreglo al sistema métrico decimal, mandado observar por la ley. Los pedidos se harán á su autor. Las dos obras se remiten por el correo francés, á razón de 16 rs. el libro y 5 el cuadro, mandando el importe en sellos del franqueo ó en libranzas sobre correos.

EN UNA DE LAS CALLES CENTRICAS SE TRASPASA una hermosa tienda de dos puertas; darán razon en la portería de la casa núm. 5, de la Costanilla de Capuchinos.

DICTIONARIO JURIDICO ADMINISTRATIVO, O compilacion general de leyes, decretos y reales órdenes, dictadas en todos los ramos de la administracion pública, y adicionada con las sentencias del Supremo Tribunal de Justicia y decisiones del Consejo Real; hecha por una sociedad de abogados y escritores, bajo la direccion de don Carlos Massa Sanguinetti. Se ha publicado la segunda entrega de esta interesante publicacion, que es el repertorio legal mas perfecto de los que se conocen, tanto en materias jurídicas como en las administrativas y económicas. Esta entrega alcanza hasta la palabra Academia española.

Se suscribe, á 4 rs. por entrega, en Madrid, en la redaccion, calle de Toledo, núm. 59, cuarto segundo, y en las librerías de San Martin, calle de la Victoria; y de la publicidad, pasaje de Matheu, y de don Leocadio Lopez, calle del Carmen. En provincias, á 5 rs. por entrega, en casa de los principales libreros; adelantándose el importe de cuatro, ó bien remitiendo directamente á la redaccion sellos ó libranzas por valor de 20 rs.

en casa del editor, calle de San Bartolomé, núm. 4, en la librería universal de don Leocadio Lopez, calle del Carmen, núm. 29; en la de don Alfonso Duran, calle del Empeinado, núm. 3; D. C. Bailly-Baillière, Principe, núm. 11; San Martin, Empeinado, núm. 9; don Leon Villaverde, calle de Carretas, núm. 4.

En provincias, en casa de los comisionados, ó escribiendo directamente al editor, don Luis Garcia, calle de San Bartolomé, núm. 4, Madrid, acompañando libranza ó sellos sencillos de correos por valor de la suscripción. La obra cuesta 16 rs. en Madrid y 19 en provincias. A los suscritores á El Estado se les rebaja 2 rs. en Madrid y 3 en provincias.

NOVELA ORIGINAL ESPAÑOLA. EL ANGEL DE LA MUERTE, por don Manuel Murguía. Conocido es, y bien reputado está, el nombre del señor Murguía entre los novelistas españoles. Su fecunda imaginación, sus típicos caracteres, la narración desembarazada y correcta, un estilo severamente castizo, le hacen al señor Murguía ocupar un puesto nada oscuro para su edad, entre nuestros novelistas contemporáneos.

La empresa de La Crónica, deseosa siempre de proporcionar á sus suscritores las obras mejores y mas interesantes para formar con ellas la Biblioteca de novelas que á tan ínfimo precio ofrece á aquellos, ha adquirido la propiedad de la bella obra del señor Murguía titulada El Angel de la muerte, que forma un tomo en 8.º prolongado y se vende á los siguientes precios: Para los suscritores á La Crónica... 3 rs. Para los que se suscriben por 6 meses... 4 Para los que se suscriben por 3... 5 Para los no suscritores... 8

Se vende en la administracion de La Crónica, Lobo, 19, principal, y en las librerías de Bailly-Baillière, calle del Principe, 11; de Duran, calle de la Victoria, número 3; y de Leocadio Lopez, calle del Carmen, frente á la iglesia del mismo nombre.

Los que quieran comprarlas desde provincias pueden dirigir sus pedidos al administrador de La Crónica, Lobo, 19, principal, acompañando el importe en sellos de correo, y un real mas, tambien en sellos, para franquear la obra y remitirla inmediatamente.

IMPORTANTE. Deseando la empresa de La Crónica hacer un obsequio á los periódicos de la corte y de las provincias, ha determinado vender la novela El Angel de la muerte al precio de 5 rs. para todo el que sea suscriptor á cualquier periódico de Madrid ó de las provincias.

La biblioteca de novelas de La Crónica tiene ya publicada, y en venta tiempo há, la preciosa novela Ernesto Maltravers, original de Baiwer.

LA ELEGANCIA DEL SIGLO.—El establecimiento de Cachena, que por espacio de tantos años ha permanecido en la calle del Carmen, núm. 11, se ha trasladado á la de Concepcion Gerónima, esquina á la de Barrio Nuevo, donde se encontrará toda clase de pañolera, tanto alfombrada como en lana dulce y merino; bayetas y tartanes; merinos y merinetes negros y de color; gasés franceses negros y de color; groses, moaré antiguo, rasos y terciopelos; chales de capucha alfombrados, de lana dulce y de merino; mantillas y mantelitos; abrigos de pelo, castor y terciopelo para señoras y niñas; capas, taímas de merino y merinete; trajoitos para niños y niñas, en seda, lana

y algodón; camisas blancas y de color de todas clases; chulinas de felpilla para señora y caballero; velos de tul pluma, lisos y con cenefas y de tul céfiro; capotas y sombreros de todas clases; faldas bordadas para niñas, y otra porcion de artículos que encontrarán en dicho establecimiento las personas que gusten honrarle con su presencia.

CUMPLIMIENTO DE LAS PROFECIAS, OBRA escrita en francés por Mr. A. D'Orient, y vertida al castellano por la redaccion de La Estrella y de La Restauracion Terminada la impresion del tomo que se ha remitido ya á los suscritores.

Los que deseen adquirir esta interesantísima obra, la mas completa acaso de cuantas se han publicado en Francia de veinte años á esta parte, pueden hacerlo en Madrid en la administracion calle de las Infantas, número 36, cuarto principal, al precio de 12 rs. en rústica y 14 en pasta. Los tomos 2.º y 3.º que tratan extensamente del magnetismo animal, se expenden por separado del 1.º á todo el que los pida.

EL OCCIDENTE.

DIARIO POLITICO DE LA MAÑANA. Se publica todos los días menos los lunes, y además de las mejoras materiales y del aumento en su medio de publicidad, de la estension que tiene la edicion de provincias, para llevar á estas las diversas noticias con la misma antelación que los diarios de tarde, contendrá periódica y oportunamente REVISTAS DE MADRID Y DE TEATROS, LITERATURA Y MUSICA Y ACCIDENTICAS, y de otros generos, haciendo de la seccion recreativa, el folletín, inserte casi siempre novelas originales inéditas de autores acreditados, de las que ya tenemos muchas en nuestro poder. También nuestros suscritores tienen la ventaja de poder insertar GRATIS cada mes hasta CUATRO ANUNCIOS de 10 á 12 líneas cada uno.

PRECIOS Y PUNTOS DE SUSCRICION EN MADRID. Doce reales al mes, llevado á domicilio, y treinta y seis por tres meses. En la administracion, calle del Carmen, núm. 60, y en las librerías de Cuesta, calle Mayor, núm. 2; Bailly-Baillière, calle del Principe; Olivares, calle de la Concepcion; Duran, calle de la Victoria, y Lopez, calle del Carmen.

PRECIOS Y PUNTOS DE SUSCRICION EN LAS PROVINCIAS.

Diez y seis reales por un mes franco de porte; con renta y cuatro por trimestre en casa del corresponsal, y cuatro sin remitiendo directamente esta cantidad á la administracion del periódico. En casa de los corresponsales de El Occidente, que los tiene en todas las poblaciones de alguna importancia; en las principales librerías y en todas las administraciones de correos. Tambien puede hacerse la suscripción por carta franca, dirigida al administrador, incluyendo libranza ó sellos del franqueo, certificando la carta en este último caso, y siendo de cuenta del suscriptor el importe del certificado. En el extranjero y Ultramar, por tres meses 70 reales; por seis 150, y por un año 250.